

# GLOSAS Y COMENTARIOS

## *LOS PROBLEMAS SOCIALES DEL CAMPO ANDALUZ*

**E**N el pasado abril tuvo lugar en Córdoba la XIII Semana Social de España, bajo el lema general "Los problemas sociales del Campo andaluz".

El tema, tan concreto y acusado, era ya suficientemente sugestivo para atraer nuestra atención; añádase que el programa de lecciones y conferencias, bien ceñidas al tema, hacía esperar una gran eficacia en las tareas de la Semana. Así ha sido: sin pretender abarcar todos los aspectos de cuestión tan multiforme y tan compleja (bien lo advierte Monseñor Montini, pro-Secretario de Estado de S. S. Pío XII, en su preciosa Carta a la Semana Social), sí que se han desarrollado suficientemente ante los semanistas, tanto la exposición de problemas reales y acuciantes, como la de un buen catálogo de soluciones maduras y eficaces. Lecciones, pues, magistrales, aunque no todas; siendo de notar la mayor hondura (invariablemente unida a una mayor también diáfanidad de exposición) en aquellos profesores y conferenciantes que por su profesión y "vocación" están al tanto de la realidad agrícola española.

Augurio bueno es, sin duda, que haya habido reiteradas

coincidencias en las soluciones agronómico-sociales propuestas por los destacados profesores de la Semana. Y mejor todavía el que varias de ellas estén ya en ejecución muy avanzada, bien por impulso de los poderes públicos, bien por la cristiana iniciativa de particulares.

Citemos entre ellas:

1. Defensa y fortalecimiento del hogar cristiano procurando que la pequeña propiedad sea meta al alcance de toda familia campesina honrada y laboriosa. Medios adecuados para ello son: los arrendamientos benévolos y, sobre todo, el contrato de aparcería, formas ambas contractuales que asocian trabajo y capital, y acaban elevando de condición social a los trabajadores.

2. Han de esforzarse los propietarios en la colocación de obreros "fijos", con el fin de remediar la plaga del "paro estacional" que sume en la miseria a grandes masas de obreros campesinos andaluces. Los propietarios deben—y pueden—dar más trabajos, mejorando los cultivos de sus tierras y creando—inclusive—pequeñas (o grandes) industrias derivadas.

3. Se impone el atender a la demanda alimenticia cada vez mayor de la población española, mediante una mejor distribución de las tierras (que si unas veces pecan de grandes, otras son antieconómicas por su dispersión excesiva y pequeñez).

4. Aplicación de maquinaria moderna para los métodos de cultivo "clásicos" (que en cuanto a saber cultivar poco tiene que aprender el labriego español). A este respecto se defendió, con razones cumplidas, la exigencia (en tierras calmas de secano) de fincas grandes. O, en su lugar, la agrupación fraternal de varios propietarios.

5. Intensificación de los regadíos, parceladores "automáticos" de fincas y creadores de riqueza (más producción unitaria y nuevas plantas cultivables).

6. Más atención al estudio, y aplicaciones consiguientes, de la calidad de las tierras, de la genética (agrícola, fores-

tal y ganadera), de las fórmulas de abonos y del aprovechamiento de subproductos.

7. Ventajas copiosas que ofrecen las asociaciones cooperativas. Las que empezando por educar socialmente, salvan y fortalecen las débiles economías familiares de los cooperadores, y, finalmente—al permitirles perfeccionar la producción (agrícola o ganadera)—mejoran los mercados en cantidad, calidad y precios. Con las incalculablemente beneficiosas consecuencias en orden a una mayor estabilidad y paz social.

8. Imprescindible legislación fiscal protectora del campo, y no menos imprescindible fomento del Crédito Agrícola, encauzando para ello el ahorro privado hacia este sector, con medidas legales adecuadas, de las que existen magníficos exponentes.

9. Planes concienzudamente estudiados—sin apremios del momento—en punto a obras públicas, tales como: defensa de terrenos, higienización de pueblos, comunicaciones y electrificación.

He ahí expuestas, varias de las coincidencias parciales, por así decirlo, a las que hay que añadir otra que pudiéramos llamar unánime y total, la principal desde luego; el reconocimiento de la existencia del cáncer extendido por las comarcas andaluzas, al que urge poner remedio prudente, pero eficaz, sin disimulos suicidas. Es la *ignorancia crasa (que lo es religiosa y lo es cultural)* que abate sus negras alas sobre cortijadas y aldeas, e incluso sobre núcleos importantes de población.

¡Gravísimos deberes pesan sobre las clases directoras, y más especialmente sobre los terratenientes, llamados a ejercer misión de patriarcas entre las gentes que trabajan en sus fincas y cuidan sus ganaderías! Bien es verdad que en quienes descuidan el cumplimiento de deberes semejantes juega, y no poco, la ignorancia también, que es aliada presurosa de toda mala voluntad.

Menester es inculcar profundamente (no a flor de inteligencia, sino hasta las fibras más hondas y sensibles de los corazones) que hay—por ley divina, por razón natural—

una "función social" de la propiedad privada. De ella se derivan, en quien la conoce y la siente, amor a los campos de los que es dueño y, ¡más aún!, amor a los seres humanos, hijos de Dios también, que día a día los hacen producir.

En la prensa se han publicado ya resúmenes de las lecciones y conferencias de la Semana; detengámonos solamente en el comentario del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba a la carta dirigida por Mons. Montini a la Semana Social.

"En las Semanas Sociales se procura hacer claridad—comenzó diciendo el Prelado—con la luz de la Doctrina Católica, sobre problemas sociales vivos, aportando cada profesor sus opiniones, que pueden discrepar en cosas accidentales. Se ofrecen ideas, para que cada uno que las oiga (o las lea en el libro que se publicará) las dígera y obre en consecuencia.

Mi discurso no va a plantear ningún tema no tratado, sino que me limitaré a glosar el tema general, utilizando para ello la Carta preciosísima con que nos ha honrado Monseñor Montini, desde el Vaticano."

"El saneamiento moral de todo el pueblo depende mucho de que haya una clase de agricultores sana y de recias convicciones religiosas." (Pío XII a los cultivadores directos d Italia, 15-11-1946.)

Las cuestiones agrícolas son muy complejas, cada zona y cada pueblo presentan peculiares características.

El mayor problema del campo andaluz es la falta de trabajo fijo para gran parte de su masa obrera. Sólo ganan un jornal por temporadas. ¡Es trágica su situación, faltos sus hogares de lo más imprescindible!

La Carta nos dice que, "a veces, mediante una racional parcelación, no pocas familias podrán contar con una propiedad privada, tan constantemente recomendada por la doctrina social de la Iglesia, y, otras veces, merced a una labor más técnica e intensiva se podrá conseguir la colocación de un número mayor de obreros fijos y la posibilidad de muchos más jornales".

Los regadíos son la gran solución. ¡Bien empleado está el dinero que, sabía y patrióticamente, está dedicando el Es-

tado a ello! A veces, sólo con el valor del aumento de la cosecha de un año quedan pagadas las obras del embalse. La Carta alaba "la diligencia que pone en ello el Gobierno de la nación". Y nos recomienda, "sobre todo, la iniciativa privada, no obstante lo mucho que el Estado puede y debe hacer". Si le pedimos todo al Estado acabará por adueñarse de todo: socialismo puro. ¡Fomentar la iniciativa privada es lo más conforme con la Doctrina Social Católica! La legislación actual española favorece mucho las obras que tienden a mejorar las tierras.

Menester es pasar a los contratos de aparcería, excelente camino para formar labradores y luego propietarios ("punto central" de la Doctrina Social Católica). ¡Qué gran falta hace realizar esta reforma en Andalucía! La Carta nos habla de la "cooperación entre propietarios y labradores"; prefiere llamarlos labradores más que obreros, porque deben estar asociados en la producción.

Desgraciadamente (exclama el señor Obispo) hay muy pocos labradores en el auditorio, que son los que tienen que recoger las palabras del Papa que les hablan de sus graves deberes de "justicia social".

"Una auténtica inteligencia y hermandad entre terratenientes y labradores, fundada en un verdadero espíritu cristiano, lleno de justicia y caridad, y que una suave y eficazmente al dueño de la tierra con quien la riega mediante el sudor cotidiano."

Cabe preguntar: ¿pero es que existe este espíritu cristiano entre los propietarios de Andalucía? Salvo honrosas excepciones falta, y al faltar él adolecemos del más eficaz promotor de PAZ social.

Se me va la imaginación hacia comarcas que tengo muy conocidas y con multitud de fichas en mi archivo. Un Lucena, un Iznájar... Allí viven miles de hermanos nuestros, en medio del campo, sin escuelas, sin iglesias. Y junto al analfabetismo vergonzoso y al desconocimiento hasta del Credo, jornales de hambre. ¡Qué falta de amor hacia esas pobres gentes, taradas en sus almas y en sus cuerpos, de parte de los terratenientes, que viven vida frívola en la gran ciudad, muy

lejos del campo, que tampoco es objeto de su amor! Propiedad que no se atiende debe ser expropiada.

Para que desaparezca el paro han de ponerse todos los medios. Uniéndose los propietarios, si hace falta, para ello, aprovechando la energía eléctrica, montando fábricas, etc.

Si de viviendas se trata, ¿cómo viven en esos cortijos de Dios los pobres operarios y operarias? Hacinados, como bestias mal tratadas.

¡Qué falta pavorosa de cultura! ¿Qué va a ser de esas familias y de sus hijos, sin escuelas, sin iglesias? La responsabilidad que tenemos es tremenda.

La Carta termina con la bendición de S. S. Pío XII a cuantos hemos tomado parte en la Semana. Sigamos las indicaciones del Papa (no nos preocupe que haya quien nos llame socialistas), porque obedeciendo al Papa obedecemos a nuestra Santa Madre la Iglesia, y, por lo tanto, a Cristo, que es Vida y salvación.

\* \* \*

Sobre la personalidad de Andalucía, "ese pueblo viejo, que por viejo y soñador cree sabérselo todo", envió un trabajo el poeta y académico señor Pemán. Otra de las tardes fué el viejo hidalgo y abogado cordobés, señor Enríquez Barrios, quien, con plática deliciosamente lírica y cordial, expuso el contraste de luz y sombras "Riqueza y miseria de Andalucía".

Y entre las comunicaciones presentadas por los semanistas no faltó la nota agreste, patriarcal y bravía que acerca de Las Alpujarras dió el P. Ulpiano López, S. J. Ni la descriptiva de la fecunda obra social de los "huertos familiares", realizada en varios pueblos de la provincia de Córdoba. Ni, por último, la presentación—que interesó sobremanera a los asambleístas—de la Escuela Agrícola Salesiana de Campano

(Cádiz), instalada en la finca donada a este objeto por los Marqueses de Bertematti, quienes ya a primeros de siglo hicieron gala de su espíritu cristiano y de su buena voluntad dando a sus setenta obreros trabajo "fijo", así como "parcelas familiares".

ÁRESIO GONZÁLEZ DE VEGA.

